



**AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día cinco de julio de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Arq. Armando Pérez López, Titular de la División de Conservación y el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:





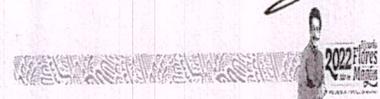
N°	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	SYSA, INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SI	17
2	SENSA, CLIMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.	SI	6
3	EPE, INGENIERÍA CIVIL, S.A.P.I. DE C.V.	SI	17
4	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	0
<b>TOTAL</b>			<b>40</b>

Asimismo, se informa que se recibió el día 04 de julio de 2022 a las 05:40 p.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y preguntas de la empresa **INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES, GAR-VEL, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP.

En uso de la palabra el Representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente: que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaria de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las Adquisiciones Arrendamientos y Servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. En este sentido una vez que se tiene conocimiento de las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema CompraNet, se solicita al área contratante, Área requirente y/o área técnica a través de sus representantes, a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos técnicos contenidos en la convocatoria y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 33 bis de la Ley y demás relativos. Asimismo, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las partes, contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

En este acto se presenta en su calidad de observador el C. CARLOS JEHOHANAN LONGINOS GARCÍA, de la empresa QUIMED, S.A. DE C.V.

A continuación, siendo las **10:00 horas con 10 minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **05 de julio del año en curso, a las 17:00 horas.**





**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA. TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ÁREA TÉCNICA		
MTRA. MARIA TERESA TICÓ MORENO.	TESTIGO SOCIAL (PF038)		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR	DIRECCIÓN JURÍDICA		

LEONARDO CATIZ AREEL

Área Técnica



